

**ACTA DE ACUERDOS DE REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO, INBIOTECA**

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día miércoles 11 de septiembre del año dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, los miembros del H. Consejo Técnico del Instituto de Biotecnología y Ecología Aplicada (INBIOTECA), de la Universidad Veracruzana, se reunieron en sus instalaciones ubicadas en el Campus para la Cultura, las Artes y el Deporte en la ciudad de Xalapa para llevar a cabo una sesión de carácter ordinaria con la asistencia de 7 de un total de 7 consejeros. El director Dr. Juan Carlos Noa Carrazana, dió lectura a los puntos del orden del día que se citan a continuación: 1) Lista de presentes y declaratoria del quórum legal. 2) Lectura y aprobación del orden del día. 3) Lectura y seguimiento de acuerdos del acta anterior. 4) Análisis y en su caso validación en sistema por Consejo Técnico del programa PlaTA del periodo 2019-2020 de los académicos del INBIOTECA. 5) Revisión y en su caso validación por Consejo Técnico de los Reportes de Autoevaluación del periodo 2018-2019 de los académicos del INBIOTECA. 6) Revisión y en su caso aprobación de la solicitud de salida al extranjero del Dr. Ernesto Ruelas Inzunza para asistir al Taller de Planeación de la Iniciativa Patrimonio Natural del Perú con fecha del 09 al 13 de septiembre del presente. 7) Designación por Consejo Técnico del Jurado Premio "Arte, Ciencia, Luz" al mejor trabajo recepcional 2019 de los programas de posgrado (Maestría y Doctorado) del INBIOTECA. 8) Análisis y en su caso aprobación del Informe de Trabajo de la Comisión de Entrevistas para los aspirantes al Programa de Posgrado 2019. 9) Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes acuerdos:

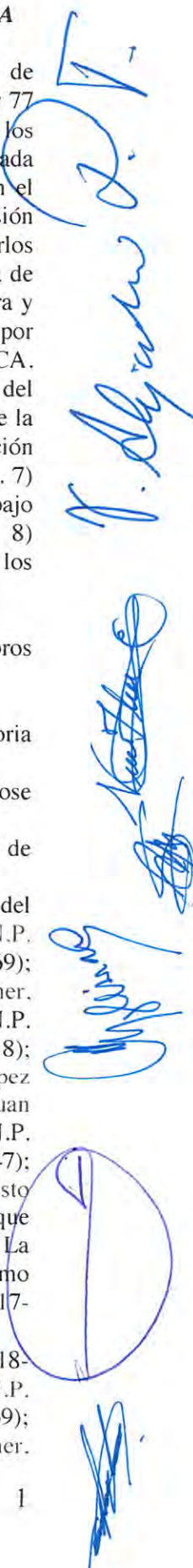
PRIMERO. El Dr. Juan Carlos Noa Carrazana, Presidente del Consejo, comprobó la declaratoria del quórum legal con un 100 % de asistencia.

SEGUNDO. El Director Dr. Juan Carlos Noa Carrazana dió lectura al Orden del Día, aprobándose por unanimidad.

TERCERO. Se aprobó por unanimidad el acta de acuerdos de la sesión anterior de fecha 23 de agosto de 2019.

CUARTO. Este HCT revisó cada uno de los programas PlaTA de los académicos del INBIOTECA para el periodo 2019-2020 dando un total de 22: (Alarcón Gutiérrez, Enrique (N.P. 35480); Andrade Torres, Antonio (N.P. 25117); (Arteaga Vázquez, Mario Alberto N.P. 38269); (Castro Luna, Alejandro N.P. 37107); (Córdova Nieto, Clara N.P. 23733); (Díaz Fleischer, Francisco N.P. 30559); (Dorantes Acosta, Ana Elena N.P. 38268); (Flores Estévez, Norma N.P. 19631); (Galindo González, Jorge Rodrigo N.P. 24264); (Gerez Fernández, Patricia N.P. 15418); (Iglesias Andreu, Lourdes Georgina N.P. 21363); Lara González, Rogelio (N.P. 31328); (López Ortega, Maurilio N.P. 30574); (Martínez Hernández, Sergio N.P. 38495); (Noa Carrazana, Juan Carlos N.P. 30561); (Ortiz Ceballos, Ángel Isauro N.P. 29026); (Pérez Staples, Diana Folger N.P. 34171); (Perroni Ventura, Yareni N.P. 35482); (Pineda López, María del Rosario N.P. 26347); (Rao, Vijendra Dinesh N.P. 26374); (Rao, Vijendra Dinesh N.P. 36744); (Ruelas Inzunza, Ernesto N.P. 44053); (Sánchez Velásquez, Lázaro Rafael N.P. 26348)) y los avaló en su totalidad ya que cumplieron con los requisitos indicados en cada una de las 4 categorías académicas solicitadas. La información de actividades y productos contemplados en los PlaTA's serán utilizados como insumos de trabajo para la mejora de los planes y programas del INBIOTECA y el PLADEA 2017-2021.

QUINTO. Este HCT revisó los reportes de Autoevaluación del programa PlaTA del periodo 2018-2019 de los académicos del INBIOTECA y los validó 21 reportes (Alarcón Gutiérrez, Enrique (N.P. 35480); Andrade Torres, Antonio (N.P. 25117); (Arteaga Vázquez, Mario Alberto N.P. 38269); (Castro Luna, Alejandro N.P. 37107); (Córdova Nieto, Clara N.P. 23733); (Díaz Fleischer,



Francisco N.P. 30559); (Dorantes Acosta, Ana Elena N.P. 38268); (Flores Estévez, Norma N.P. 19631); (Galindo González, Jorge Rodrigo N.P. 24264); (Gerez Fernández, Patricia N.P. 15418); (Iglesias Andreu, Lourdes Georgina N.P. 21363); (López Ortega, Maurilio N.P. 30574); (Martínez Hernández, Sergio N.P. 38495); (Noa Carrazana, Juan Carlos N.P. 30561); (Ortiz Ceballos, Ángel Isauro N.P. 29026); (Pérez Staples, Diana Folger N.P. 34171); (Perroni Ventura, Yareni N.P. 35482); (Pineda López, María del Rosario N.P. 26347); (Rao, Vijendra Dinesh N.P. 26374); (Rao, Vijendra Dinesh N.P. 36744); (Ruelas Inzunza, Ernesto N.P. 44053); (Sánchez Velásquez, Lázaro Rafael N.P. 26348)). El académico Lara González, Rogelio (N.P. 31328) no presentó Reporte de autoevaluación por encontrarse descargado realizando posgrado a nivel maestría. De manera general se destaca el trabajo realizado por el personal académico logrando el sobrecumplimiento de las metas planteadas y sobrepasando los mínimos universitarios en materia de productividad.

SEXTO. El HCT revisó y avaló la solicitud de salida al extranjero del Dr. Ernesto Ruelas Inzunza para asistir al Taller de Planeación de la Iniciativa Patrimonio Natural del Perú con fecha del 09 al 13 de septiembre del presente año. La presente comisión de trabajo del Dr. Ruelas, se encuentra dentro de los objetivos y metas del cuerpo académico al que pertenece, además de formar parte de los objetivos del PLADEA INBIOTECA 2017-2021.

SÉPTIMO. Este HCT analizó los posibles candidatos para conformar la comisión para evaluar los trabajos recepcionales del INBIOTECA para participar en el Premio "Arte, Ciencia, Luz" al mejor trabajo recepcional 2019 de los programas de posgrado (Maestría y Doctorado), quedando conformada de la siguiente manera: Dra. Ana Elena Dorantes Acosta (secretaria), Dra Norma Flores Estévez (vocal), Dr. Lázaro Sánchez Velázquez (presidente), Dr. Juan Carlos Noa Carrazana (vocal) y Dr. Sergio Martínez Hernández (vocal).

OCTAVO. Este HCT recibió y revisó de forma general el informe de la Comisión de Entrevistas para ingreso al posgrado 2019. Se acordó turnarlo al CAP para su revisión más detallada y en su caso aval. Así mismo se acuerda que la Comisión de Entrevista pueda presentar un Manual de Operación y Procedimientos transferible a las siguientes comisiones de entrevistas.

NUEVE: No se registraron Asuntos Generales a tratar.

No habiendo mas asuntos que tratar, la sesión concluye a las trece horas del día de su inicio.-----

Dr. Juan Carlos Noa Carrazana  
Director

Dr. Antonio Andrade Torres

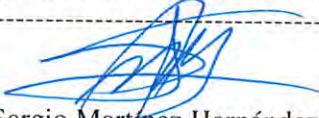

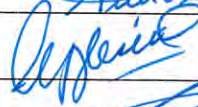

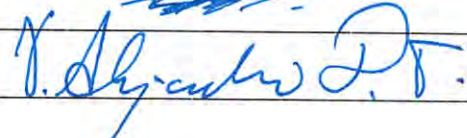
Dra. Norma Flores Estévez

Dra. Lourdes Georgina Iglesias Andreu

Ing. Jorge Alfredo Muñiz Ramírez

Mtro. Jorge Alejandro Velasco Trejo

Dr. Sergio Martínez Hernández  
Secretario

  
\_\_\_\_\_  
  
\_\_\_\_\_  
  
\_\_\_\_\_  
  
\_\_\_\_\_  
  
\_\_\_\_\_